

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE
BOLÍVAR**

DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

**PLAN ACADÉMICO PARA ALUMNOS REPROBADOS
DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA.**

2023

Ing. Rodrigo Del Pozo Durango

DIRECTOR

ANTECEDENTES:

Es evidente que medir el rendimiento académico se torna en procedimientos complejos, sensibles y hasta contradictorios, no podemos desconocer que la reprobación causa estragos psicológicos en la/os implicadas/os. Es importante reflexionar que ello deviene de factores objetivos y subjetivos, sistémicos y estructurales que conllevan a resultados de bajo rendimiento y la consecuente reprobación. Por ello, resulta inadecuado hacer juicios valorativos y atribuirlos únicamente a la falta de atención, compromiso y dedicación de las/os estudiantes.

En este sentido, la reprobación igualmente atraviesa los diferentes campos disciplinares en la formación académica de maestría, es una problemática multifactorial que se presenta, sobre todo durante los primeros módulos, donde se advierten los más elevados índices. En sí la reprobación se convierte en una inquietud frecuente y común entre las instituciones de educación superior, aun cuando se considera como un fenómeno habitual en la práctica del aprendizaje - enseñanza.

JUSTIFICACIÓN:

La puesta en cuestión acerca de la reprobación, no sólo requiere visibilizar la problemática, sino que además buscar alternativas para que las y los maestrantes tengan la oportunidad de continuar y culminar su formación. En esa línea, se ha realizado el Plan Académico para Alumnos Reprobados de los diferentes programas ofertados, bajo lineamientos y herramientas para la operativización de procedimientos académicos – administrativos.

La presente propuesta permitirá maniobrar de manera diligente la gestión de procesos que contribuyan a incrementar las posibilidades de éxito académico y la consecuente eficiencia terminal de las y los maestrantes. En ocasiones se complejiza estos procesos por no contar con la debida legislación aprobada por los organismos competentes.

NORMATIVA:**Constitución de la República del Ecuador**

Que, el Art. 27 expresa: *“la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”.*

Art. 350 dispone: *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.*

Art. 355.- dice: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”.*

“Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte”.

Ley Orgánica de educación Superior (LOES)

Art. 5, literal b, manifiesta: *“Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades”.*

Art. 85.- *“Sistema de Evaluación Estudiantil. - El Consejo de Educación Superior establecerá políticas generales y dictará disposiciones para garantizar transparencia, justicia y equidad en el Sistema de Evaluación Estudiantil y para conceder incentivos a las y los estudiantes por el mérito académico, coordinando esta actividad con los organismos pertinentes”.*

Reglamento de Régimen Académico (RRA)

El Art. 66.- establece: *“Sistema interno de evaluación estudiantil. – Las IES deberán implementar un sistema interno de evaluación de los aprendizajes que garantice los principios de transparencia, justicia y equidad, tanto en el sistema de evaluación estudiantil como para conceder incentivos a los estudiantes por el mérito académico”.*

“Este sistema permitirá la valoración integral de competencias de los estudiantes, así como los resultados de aprendizaje, propendiendo a su evaluación progresiva y permanente, de carácter formativo y sumativo; mediante la implementación de metodologías, herramientas, recursos, instrumentos y ambientes pertinentes, diversificados e innovadores en coherencia con los campos disciplinares implicados”

El Art. 67.- literal c Escala de valoración. - establece: *“Las IES establecerán en su normativa interna, los métodos de cálculo, escalas y valores mínimos de aprobación de las asignaturas, cursos o equivalentes, pudiendo establecerse diferente escala entre programas y carreras de tercer y cuarto nivel, respectivamente, considerando la equivalencia de: Excelente, Muy Bueno, Bueno, Aprobado, Reprobado. Esta escala deberá ser publicada en su portal web”.*

El Reglamento de Admisión, Matriculación, Permanencia y Graduación en Programas de Maestría y Educación Continua

El Reglamento de Admisión, Matriculación, Permanencia y Graduación en Programas de Maestría y Educación Continua, de la Universidad Estatal de Bolívar, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario RCU-002-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, en el **Art. 49.- Fines. – literal e**, dice: *“Establecer criterios y parámetros claros de*

aprobación de cursos, asignaturas o equivalentes, orientando al estudiante mediante la evaluación, hacia la apropiación de conocimientos y al desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores”.

Art. 51.- De la evaluación y promoción de los posgradistas. Literal c. Escala de evaluación. -

ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA POSGRADO	EQUIVALENCIA	VALORACIÓN DE MÓDULO
A	9.5 - 10	Muy buena	Aprueba
B	8 – 9.4	Buena	Aprueba
C	7 – 7.9	Regular	Recuperación
D	Menos de 6.9	Deficiente	Reprueba

Como observamos en el cuadro, las escalas valorativas son de carácter cualitativo y cuantitativo, la máxima nota de aprobación es 10 que equivale a muy bueno, así como menos de 6.9 es deficiente y la consabida reprobación.

En la Disposición Transitoria PRIMERA, establece *"El pago de la matrícula de un módulo reprobado estará sujeto a la Resolución del máximo órgano colegiado de la Universidad Estatal de Bolívar"*.

Amparados en la fundamentación legal que deviene en procesos que guardan coherencia con la construcción de la cultura de calidad en base a los lineamientos de gestión para el diseño de estrategias de mejora continua de los programas de Maestría, que aseguren un alto índice de eficiencia terminal, se establece las siguientes directrices para las situaciones académicas cuando un estudiante de cuarto nivel no aprobó una asignatura o módulo en su proceso de formación profesional.

Del maestrante reprobado:

El maestrante que no alcanzó la nota mínima de 8/10 por circunstancias de índole académica y/o administrativa, se dará por reprobado. Deberá realizar el siguiente proceso:

- *“Inscribirse en la Coordinación Académica de la Maestría, mediante solicitud en especie valorada de la Universidad Estatal de Bolívar, donde indicará de manera detallada sus datos generales, la asignatura o módulo, el período académico y/o cohorte en el cual reprobó y el período académico y/o cohorte en la que solicita tomar nuevamente la asignatura o módulo”.*
- *“Una vez presentada la solicitud, ésta deberá ser analizada y aprobada por el Comité Académico de Posgrado”.*
- *“Ratificada la solicitud por Comisión Académica y una vez notificada en legal y debida forma por parte de Posgrado al maestrante, este deberá cancelar en su totalidad los aranceles respectivos establecidos para el arrastre de cada asignatura o módulo del Programa de Maestría, previo el inicio de clases de la asignatura o módulo a tomar”.*
- *“Con el comprobante de la cancelación de los aranceles por el arrastre de la asignatura o módulo y la legalización administrativa de este proceso, el maestrante está apto para tomarla en la siguiente cohorte a la que reprobó”.*

De los aranceles:

El valor por arrastre de cada asignatura o módulo será en función del valor de la Maestría donde se matriculó y está cursando, dichos valores van a ser establecidos dependiendo del valor total del programa.

Objetivo del programa

- Generar un Plan de Gestión de los Procesos Académicos - Administrativos para alumnos reprobados de los Programas de Maestría, ofertados por la Dirección de Posgrado y Educación Continua.

MAESTRÍA EN AGROPECUARIA MENCIÓN AGRONEGOCIOS

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje practico - experimental
12	1440	480	600	360

ASIGNATURAS

1	Métodos Cuantitativos
2	Economía Aplicada
3	Bloques económicos y política de agronegocios
4	La financiación y mercados de capitales
5	Investigación
6	Negocios Commodities y productos diferenciados
7	Evaluación de riesgos agropecuarios
8	Seminario de investigación I
9	Management en agronegocios
10	Dirección estratégica en agronegocios
11	Competitividad y marketing
12	Seminario de investigación II

PROPUESTA ECONÓMICA (\$3000.00)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
3000	250	12	250.00

MAESTRÍA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje practico - experimental
12	1608	536	372	700

ASIGNATURAS

1	Fundamentos anatómicos y fisiológicos del entrenamiento deportivo
2	Bioquímica y nutrición del deportista
3	Fundamentos teóricos metodológicos para la selección de talentos deportivos
4	Métodos estadísticos aplicados a la investigación
5	Investigación con enfoque a la actividad física
6	Preparación física del deportista
7	Fundamentos y programas biomédicos aplicados al entrenamiento deportivo
8	Taller I – Trabajo de titulación
9	Preparación técnica, táctica y psicológica del deportista
10	Control médico del deportista
11	La planificación del Entrenamiento Deportivo – Tendencias y Enfoques Actuales
12	Taller II – Trabajo de titulación

PROPUESTA ECONÓMICA (\$1.900)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
1900	158,333333	12	158,333333

MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total, horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje práctico – experimental
12	1440	480	360	600

Mención Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial

1	El Contexto Económico y Político Global y del Ecuador
2	Desarrollo local sostenible, género e interculturalidad
3	Relaciones intersectoriales en el desarrollo local
4	Metodología de la investigación y análisis cuantitativo
5	Gestión de proyectos y emprendimientos para el desarrollo local
6	Taller de titulación I
7	Planificación y prospectiva del desarrollo local intercultural (tronco común)
8	Modelos del Desarrollo territorial y ambiental.
9	Políticas e Instrumentos Técnico - Jurídicos en la descentralización del desarrollo Local y Rural.
10	Análisis Territorial y SIG avanzados
11	Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial en Ecuador
12	Taller de titulación II (tronco común)

PROPUESTA ECONÓMICA (\$4.900)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
4900	408,333333	12	408,333333

Mención Economía Social y Solidaria

1	El Contexto Económico y Político Global y del Ecuador
2	Desarrollo local sostenible, género e interculturalidad
3	Relaciones intersectoriales en el desarrollo local
4	Metodología de la investigación y análisis cuantitativo
5	Gestión de proyectos y emprendimientos para el desarrollo local
6	Taller de titulación I
7	Planificación y prospectiva del desarrollo local intercultural (tronco común)
8	Modelos de Economía social y solidaria.
9	Políticas públicas en la Economía Popular y Solidaria en Ecuador
10	El financiamiento de la Economía Social
11	Fortalecimiento organizacional en los emprendimientos asociativos
12	Taller de titulación II (tronco común)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
4900	408,333333	12	408,333333

MAESTRÍA EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje práctico – experimental
10	1440	480	660	300

ASIGNATURAS

1	Epistemología y Fenomenología de Riesgos de Desastres
2	Sistemas de Información Geográfica
3	Vulnerabilidad y Desarrollo
4	Resiliencia y Ordenamiento Territorial Urbano

5	Seminario de Investigación I
6	Estadísticas y metodologías aplicadas a la investigación
7	Planeamiento estratégico y Políticas para gestión y previsión de Riesgos
8	Impacto de los Desastres al Ambiente y Evaluación del paisaje
9	Analisis y evaluación de vulnerabilidades físico estructural
10	Seminario de Investigación II

PROPUESTA ECONÓMICA (\$2.160)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
2160	216	10	216

MAESTRÍA EN DERECHO MENCIÓN EN LITIGACIÓN PENAL

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje practico – experimental
10	1440	480	640	320

ASIGNATURAS

1	Sistema Judicial
2	Normas Jurisdiccionales
3	Fundamentos del Código Orgánico Integral Penal
4	Dogmática e Introducción al Sistema Penal
5	Seminario de Investigación I
6	Hermenéutica del Delito

7	Argumentación Jurídica en el ámbito del Código Orgánico Integral Penal
8	Litigación Oral Procesal Penal
9	Ejecución de la Pena
10	Seminario de Investigación II

PROPUESTA ECONÓMICA (\$2.155)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
2155	215,5	10	215,5

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INICIAL CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje práctico - experimental
12	1440	480	600	360

ASIGNATURAS

1	Psicopedagogía en el sistema educativo
2	Estrategias didácticas de la educación inicial
3	Estimulación temprana y nutrición infantil
4	Métodos estadísticos aplicados a la investigación
5	Investigación
6	El juego, arte y dramatización
7	Literatura infantil en el nivel inicial
8	Seminario de investigación I
9	Necesidades educativas especiales y trastorno del lenguaje
10	Aprendizaje inclusivo y sostenible
11	Módulo pensamiento lógico matemático en el nivel inicial
12	Seminario de investigación II

PROPUESTA ECONÓMICA (\$1.800)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
1800	150	12	150

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje practico - experimental
10	1440	480	672	288

ASIGNATURAS

1	Gerencia financiera
2	Diseño y evaluación de proyectos empresariales
3	Mercadotecnia estratégica e innovación empresarial
4	Administración de la producción y operaciones
5	Metodología de la Investigación
6	Emprendimiento y competitividad
7	Gestión de la innovación y crecimiento
8	Gestión del talento humano
9	Habilidades gerenciales, gobierno corporativo
10	Diseño y elaboración de proyectos de investigación – Trabajo de grado

PROPUESTA ECONÓMICA (\$2.500)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
2500	250	10	250

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, MENCIÓN
GESTIÓN TRIBUTARIA**

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje practico - experimental
11	1440	480	588	372

ASIGNATURAS

1	Contabilidad Tributaria Bajo NIIF
2	Legislación Tributaria
3	Gestión Tributaria Internacional
4	Gestión Tributaria Nacional
5	Metodología de la Investigación
6	Gestión Tributaria de Gobiernos Autónomos, Locales y Provinciales
7	Auditoría Financiera
8	Auditoría Tributaria
9	Auditoría Forense
10	Diseño y Elaboración de Proyectos
11	Redacción y Elaboración de Documentos Científicos

PROPUESTA ECONÓMICA (\$2.500)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
2500	227,272727	11	227,272727

**MAESTRÍA EN TURISMO, MENCIÓN GESTIÓN SOSTENIBLE EN
DESTINOS TURÍSTICOS**

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje practico - experimental
12	1440	480	600	360

ASIGNATURAS

1	Estructura de mercados turísticos sostenibles
2	Dirección Estratégica de Destinos Turísticos
3	Sistema de Calidad Turístico
4	Interculturalidad y Gestión del Patrimonio Cultural
5	Economía Turística en Comunidades Locales
6	Seminario de Titulación I
7	Diseño y Marketing de Productos turísticos
8	Gestión Financiera de Empresas y Destinos Turísticos
9	Gestión del Talento Humano y Responsabilidad Social
10	Innovación y Emprendimiento
11	Formulación y Evaluación de Proyectos turísticos
12	Seminario de Titulación II

PROPUESTA ECONÓMICA (\$3.500)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
3500	291,666667	12	291,666667

MAESTRÍA EN SANIDAD VEGETAL

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje practico - experimental
14	1440	480	742	218

ASIGNATURAS

1	Control de malezas nativas y no nativas
2	Fitopatología
3	Legislación fitosanitaria
4	Manejo de plagas integrales
5	Nematología
6	Métodos estadísticos
7	Virología
8	Biotecnología para protección de plantas
9	Seminario de investigación I
10	Biología celular
11	Agroecología en la protección de cultivos
12	Entomología y acarología
13	Agroquímicos para el control de plagas y enfermedades
14	Seminario de investigación II

PROPUESTA ECONÓMICA (\$3.500)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
3500	250	14	250

**MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN MENCIÓN EN COMUNICACIÓN
DIGITAL**

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje practico - experimental
10	1440	336	336	768

ASIGNATURAS

1	Fundamentos y ética de la Comunicación Digital
2	Social Media y Community Manangement
3	Gestión de Marca – Branding Digital
4	Metodología de la Investigación
5	Proyectos de Innovación aplicados a la Comunicación Digital
6	Diseño y Producción de Contenidos Transmedia
7	Marketing y Publicidad Digital
8	Programación Web Bood Camp
9	Periodismo en plataformas digitales
10	Seminario de titulación

PROPUESTA ECONÓMICA (\$3.000)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
3000	300	10	300

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje practico - experimental
12	2160	576	576	1008

ASIGNATURAS

1	Epidemiología
2	Fundamentos y Bioética en los Servicios de Salud
3	Interculturalidad y Salud Comunitaria
4	Metodología de la Investigación en el Campo de la Salud
5	Administración y Gerencia en el Servicio de Salud
6	Bioestadística Aplicada a la Salud Pública
7	El Desarrollo local y la generación de políticas locales de salud
8	Introducción a Seguridad, Salud y Ambiente
9	Diseño y Elaboración de Proyectos de Investigación (Trabajo de grado)
10	Economía en la Salud
11	Políticas nacionales e Internacionales en el sector de la Salud
12	Prevención, Promoción y Educación para la salud

PROPUESTA ECONÓMICA (\$3.500)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
3500	291,666667	12	291,666667

MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS

CUADRO RESUMEN

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje practico - experimental
11	1440	534	622	284

ASIGNATURAS

1	Genética Y Nutrición Animal
2	Biotechnología de la Reproducción Animal
3	Farmacología Animal
4	Análisis Cuantitativo de Datos Aplicados a las Ciencias Veterinarias.
5	Seminario De Titulación I
6	Salud Publica, Epidemiologia y Bienestar Animal

7	Enfermedades Infecciosas y Parasitarias
8	Imagenología Veterinaria
9	Medicina Y Cirugía Animal
10	Gerencia de Empresas Pecuarias
11	Seminario De Titulación II

PROPUESTA ECONÓMICA (\$4.000)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL
4000	363,636364	11	363,636364

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CUADRO RESUMEN**

Número de asignaturas	Total. horas del Programa de Maestría	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Horas aprendizaje autónomo	Aprendizaje practico - experimental
10	1440	534	622	284

ASIGNATURAS

1	Coaching educativo
2	Educación básica inclusiva y diversidad en el aula
3	Entornos virtuales de aprendizaje en educación básica
4	Metodología de la Investigación I
5	Trabajo de investigación (Integración Curricular)
6	Evaluación de los aprendizajes
7	Gamificación Educativa
8	Metodología de la Investigación II
9	Neuroeducación y Neuroaprendizaje
10	Trabajo de investigación II

PROPUESTA ECONÓMICA (\$1.800)

Costo de la Maestría	Valor por crédito	Número de asignaturas por aprobar	TOTAL

1800	180	10	180
------	-----	----	-----

Duración: Los créditos de 48 horas cada uno, con un total de 240 horas; cada crédito contiene 3 procesos: 1. Aprendizaje en contacto con el docente, 2. Aprendizaje autónomo y 3. Aprendizaje práctico – experimental.

1.1. Metodología

Se aplicará una metodología participativa, con aprendizaje colaborativo, utilizando técnicas activas como la observación, la exposición autónoma y el diálogo, debate, preguntas, etc.

- **La observación.** - Nos permite examinar atentamente un hecho, un objeto, realizado por otro sujeto. La observación es uno de los recursos más ricos con que cuenta el docente para evaluar y recoger información.
- **La exposición.** - Procesos de aprendizaje y enseñanza en que el docente y estudiantes interactúan mayormente en forma oral.
- **Exposición autónoma.** - Consiste en la participación libre y voluntaria del estudiante en cualquier momento, en la que da a conocer sus puntos de vista respecto a un determinado asunto, tema, hechos; desarrollando la capacidad de argumentación, descripción, comparación.
- **Diálogo.** - Consiste en un intercambio oral de información sobre un tema, permite compartir experiencias, opiniones, ideas, valoraciones; se utiliza para conocer experiencia o conocimientos previos.
- **Debate.** - Con guía del docente se utiliza para discutir sobre un determinado tema; para esto los posgradistas deberán previamente preparar y recoger información analizando diferentes propuestas, que es la base para generar aprendizajes y plantear estrategias.
- **Preguntas.** - Aplicadas para restablecer o mantener la atención, para detenerse en un asunto específico despertando la curiosidad o suscitar la reflexión.

- El componente **aplicación y experimentación**, utilizarán la metodología que se aplica en la revisión bibliográfica, con la que se elaborará ensayos, poster, utilización de las TIC, acciones con las que se genera conocimientos.

2. Plan de Desarrollo Académico

Los créditos se desarrollarán en las fechas establecidas y la duración del Curso de Actualización será de 10 semanas detallados en el plan de cada programa:

3. Del trabajo de titulación

Para quienes haya aprobado el primer módulo en el programa de actualización, deberán hacer la denuncia del tema de su trabajo de titulación, de acuerdo a lo que se establece en el literal a del artículo 35 RRA...” Posgrados con trayectoria profesional: Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada y /o de desarrollo; estudios comparados complejos; artículos profesionales de alto nivel; diseño de modelos complejos; propuestas metodológicas y/o tecnológicas avanzadas; productos artísticos; dispositivos de alta tecnología; informes de investigación, entre otros; o, un examen de carácter complejo mediante el cual el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, si el programa lo contempla.

4. Inversión en el programa de actualización de conocimientos

La inversión que realicen los/as posgradistas corresponde al valor de auto gestión, estimado que cubre el pago a los facilitadores que participen en el proceso académico, el pago de tutoría para el trabajo de titulación y el pago de los tribunales de predefensa y defensa respectivamente. El valor de la inversión deberá realizar en la respectiva dependencia de recaudación de la IES.

La inversión en actualización de conocimiento el estudiante podrá realizar en 2 cuotas:

1. Al inicio de la gestión (inscripción)
2. Al finalizar el tercer módulo

5. Requisitos para la inscripción al programa para alumnos reprobados de los programas de maestría.

- Solicitud dirigida al director de Posgrado y Educación Continua
- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación.
- Presentación del récord académico
- Certificación de no adeudar valores económicos a la Universidad Estatal de Bolívar.
- Copia del comprobante de pago de la primera cuota.
- 3 fotos tamaño carnet.

6. Evaluación y Certificación

El sistema de evaluación será *integral* considerando las capacidades, valores y actitudes, así también las interrelaciones; *procedimental* realizando en los distintos momentos del proceso educativo; *sistémica* la que se desarrollará en etapas planificadas con la utilización de técnicas e instrumentos didácticos y pedagógicos, válidos y confiables para obtener información de los procesos y logros de aprendizaje; *participativa* en la que intervendrán los diferentes actores.

La acreditación cuantitativa del proceso académico se aplicará en base a la normativa que establece la Universidad Estatal de Bolívar, las mismas que se sistematizarán en la respectiva acta de calificaciones.

Para la aprobación del módulo el/la estudiante deberá acreditar una nota mínima de 8 puntos de 10 (8/10), calificación que será consignada por el docente en un plazo no mayor a 5 días laborables de haber concluido el tratamiento académico del módulo.

La Dirección de Posgrado y Educación Continua como parte del proceso, evidenciará el cumplimiento y aprobación del programa de actualización de conocimiento mediante la entrega de una certificación emitida por el director.

7. Asistencia

Para la aprobación del programa para alumnos reprobados deberá tener un registro de asistencia mínimo del 80%

Horario: Sábado de 08H00 a 16H00

Domingo de 08H00 a 16H00

Modalidad: De acuerdo al programa aprobado en el Consejo de Educación Superior (CES).

8. Presupuesto

Tabla 11 Presupuesto del programa de actualización de conocimientos

Rubro	Unidad	Cantidad
Proceso académico	Docentes	Número por definir, según el requerimiento de Programas de Maestría
Proceso de titulación	Tutores trabajos de titulación	Número por definir, según número de estudiantes
	Miembros de Tribunal	Número por definir, según número de estudiantes

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA, el presente **PLAN ACADÉMICO PARA ALUMNOS REPROBADOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** entrará en vigencia a partir de la aprobación en Consejo Universitario.

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

QUE, el Plan Académico para Alumnos Reprobados de los Programas de Maestría de la Universidad Estatal de Bolívar, fue analizado, discutido y aprobado por Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (010), de fecha 29 de abril del 2023.


ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL




DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR

Publíquese a través de los diferentes medios de comunicación **EL PLAN ACADÉMICO PARA ALUMNOS REPROBADOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.**

Guaranda 29 de abril, 2023